



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi: Original 20/04/21



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 152

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 20 de Abril de 2021.

C. Guillermo Martínez Avelino
Calle [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=21/Ene/2004 en la Fosa # [REDACTED] con Alineamiento [REDACTED] del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

Calle San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel.55 56 55 00 86